

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “KARABU TURISMO C.A.” CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en la Sala Huancavilca del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la concurrencia de las siguientes personas: el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, por los derechos que representa, en su calidad de Presidente, de la compañía **TRIDELTA S.A.**, propietaria de setecientos noventa y dos mil trescientas sesenta y cuatro (792.364) acciones nominativas y ordinarias, de US\$0,04 cada una; la señora María Elena Antón de Hanze, por los derechos que representa, en su calidad de Apoderada del **FIDEICOMISO BOYACA**, propietario de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones nominativas y ordinarias, de US\$0,04 cada una; la señora Violeta Janet Antón de Hanze, por los derechos que representa, en su calidad de Apoderada del **FIDEICOMISO ESPARTACO**, propietario de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una; y, el señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, por los derechos que representa, en su calidad de Presidente, de la compañía **ILPONTO S.A.**, propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una, según consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, “Karabu Turismo C.A.”, los accionistas por unanimidad declaran que se constituyen en Junta General y Universal de Accionistas, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y como Secretario Ad-Hoc por ausencia del titular, actúa el economista Graciliano Castro Guaranda; una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario, se da por instalada la presente Junta General y Universal, la misma que tiene por objeto:

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 3- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 4- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 5- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016, si las hubiere.
- 6- Conocer y resolver sobre la autorización para absorber las pérdidas generadas en ejercicios anteriores y en el ejercicio del 2016.

7- Designación del Comisario de la compañía.

8- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017.

9- Conocer la renuncia del Gerente General.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, de lo que se desprende que se ha generado una pérdida de Cuatrocientos Nueve Mil Ciento Veintinueve 51/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$409,129.51). Puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance General, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura al informe del Gerente General, el cual una vez conocido y analizado fue aprobado por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día se dio lectura al informe del Comisario, el cual una vez conocido y analizado fue aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se conoce el informe de los Auditores Externos, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Sobre el quinto punto del orden del día, el ingeniero Kronfle manifiesta que no aplica resolverlo, ya que el ejercicio económico arrojó pérdida.

En cuanto al sexto punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle y mociona absorber la pérdida generada en el ejercicio del 2016 que asciende a US\$409,129.51 mas las pérdidas acumuladas, o sea de ejercicios anteriores, que suman US\$104,678.02, lo que totaliza la suma de US\$513,807.53, con los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados NIIF y Reserva Facultativa, moción que se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, por consiguiente se resuelve por unanimidad absorber el total de las pérdidas, tanto las generadas en el ejercicio del 2016, como las acumuladas de años anteriores con las cuentas antes referidas.

Toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía y de esta Junta, manifiesta respecto del séptimo punto que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al octavo punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto; los señores accionistas aprobaron por unanimidad la moción

presentada por el Presidente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

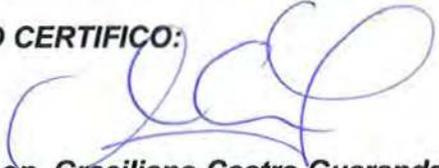
Finalmente el ingeniero Kronfle, respecto al noveno punto pone en conocimiento de las accionistas la renuncia presentada por el señor Vasco Baselli Von Sussenberg a su cargo de Gerente General, debido a motivos personales y de fuerza mayor. Los accionistas aceptan la renuncia por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido dando por finalizada la reunión a las trece horas y cincuenta minutos.-

**f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Econ. Graciliano Castro Guaranda, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista – Sra. María Elena Antón de Hanze, Apoderado; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Sra. Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze – Apoderada; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.--**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. —**

**LO CERTIFICO:**



**Econ. Graciliano Castro Guaranda  
Secretario Ad-Hoc de la Junta**